



**ACTA DE FALLO DEL JURADO CALIFICADOR ESTATAL DEL ORGANISMO GARANTE DE TABASCO DEL  
CONCURSO PARA SER COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL Y FORMAR PARTE DEL PLENO  
NIÑAS Y NIÑOS 2023**

De conformidad con lo señalado en los Artículos 55, fracción I; 63 y 65, de los Lineamientos de Operación del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023; el Artículo 3 fracción VII y 10.2 de la Convocatoria y Bases del Concurso; siendo las 11:00 horas del día 21 de junio de 2023 se reunieron de manera presencial, en la sala de Capacitación del ITAIP, con domicilio en José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther, en la ciudad de Villahermosa, los integrantes del Jurado Calificador Estatal del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023, para emitir el fallo correspondiente sobre los tres trabajos ganadores de la Etapa Estatal, del Organismo Garante de Tabasco, por lo que la integración del Jurado se conforma de la siguiente manera.

El Jurado se conforma de la siguiente forma:

1. **Mtra. María Teresa Cárdenas Fojaco**, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tabasco (SIPINNA).
2. **Lic. José del Carmen Chablé Ruíz**, Director General de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco (CORAT) y Administrador Único de Televisión Tabasqueña (TVT).
3. **Ing. Sara Guadalupe Aguilar Mújica**, Presidenta de EGES para el Desarrollo A. C.

Habiendo evaluado la totalidad de trabajos que cumplieron con los requisitos formales y tomando en consideración los criterios de fondo previstos en los Artículos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 de la Convocatoria y Bases del Concurso, el Jurado deliberó sobre los trabajos ganadores, emitiendo el siguiente fallo:

Folio	Nombre del concursante ganador
TABA/217/2023	Melisa Donajé Hernández Magaña
TABA/489/2023	Paulina Messina Núñez
TABA/479/2023	José Antonio García Rovirosa

Adicionalmente, en el caso del Órgano Garante del Estado de Tabasco, se acordó dar mención honorífica al cuarto lugar:

Folio	Nombre del concursante ganador
TABA/372/2023	Emmanuel López Bolón



### CONSIDERACIONES O MOTIVOS

En su intervención el Jurado Estatal manifestó los motivos por los cuales eligieron los trabajos ganadores, destacando los siguientes puntos:

- a) Las y los niños reflejan amplio conocimiento en el tema de la protección de los datos personales; en sus videos hablan con propiedad, tienen una gran facilidad de palabras y transmiten información clara.
- b) Mantienen excelente expresión corporal, tienen claridad en las ideas manifestadas, demostrando gran expresividad.
- c) Hacen recomendaciones en el cuidado de los datos personales y sobre el uso de las tecnologías.
- d) Expresan el esfuerzo, el empeño y la creatividad que pusieron en la elaboración de sus trabajos, que incluye la redacción de un guion y, en algunos casos, el uso de herramientas de edición.
- e) Logran transmitir la red de apoyo que las niñas y niños tienen, así como el compromiso, participación y comunicación que tienen con familiares, padres, tutores, profesores, o personas que les apoyaron en la realización de los videos.

Finalmente, el Jurado expresó que se trató de un ejercicio enriquecedor, profesional y divertido, en el que se logra aprender de las y los niños, que revela diversas formas de cómo llegar a un segmento especial de la población como es la niñez, con quienes se debiera trabajar para establecer campañas de promoción de derechos.

Así lo acordó por unanimidad el Jurado, en sesión de fallo, el día 21 de junio de 2023. El Jurado firma al calce para todos los efectos a que haya lugar.

  
Mtra. María Teresa Cárdenas  
Fojaco

Secretaría Ejecutiva del Sistema  
de Protección Integral de los  
Derechos de Niñas, Niños y  
Adolescentes del estado de  
Tabasco

  
Lic. José del Carmen Chablé Ruíz  
Director General de la Comisión de  
Radio y Televisión de Tabasco

  
Ing. Sara Guadalupe Aguilar  
Mújica  
Presidenta de EGES para el  
Desarrollo A. C.

Esta foja pertenece a la instalación del Jurado Calificador Estatal de Tabasco, del día 2 de junio de 2023.